



Ayuntamiento de BELCHITE (Zaragoza)

C.I.F. P-5004500-D

Plaza del Ayuntamiento, 1 C. P. 50130 - Teléfono 976 83 00 03 - Fax 976 83 05 14 - email: belchite@dpz.es

SOLICITUD DE CONCESION DE AUTORIZACION MERCADILLO DE VENTA AMBULANTE DE BELCHITE

DATOS DEL SOLICITANTE			
Nombre y Apellidos/Razón Social			NIF
Dirección			
Código Postal	Municipio		Provincia
Teléfono	Móvil	Fax	Correo electrónico

DATOS DEL REPRESENTANTE			
Nombre y Apellidos			NIF
Dirección			
Código Postal	Municipio		Provincia
Teléfono	Móvil	Fax	Correo electrónico

DATOS DE LA NOTIFICACIÓN	
PERSONA A NOTIFICAR	MEDIO DE NOTIFICACIÓN
<input type="checkbox"/> Solicitante <input type="checkbox"/> Representante	<input type="checkbox"/> Notificación electrónica <input type="checkbox"/> Notificación postal



Ayuntamiento de BELCHITE (Zaragoza)

C.I.F. P-5004500-D

Plaza del Ayuntamiento, 1 C. P. 50130 - Teléfono 976 83 00 03 - Fax 976 83 05 14 – email: belchite@dpz.es

OBJETO DE LA SOLICITUD

Ejercer la venta ambulante de *[descripción detallada de los productos que pretende vender]*

en el puesto de venta nº _____ emplazado en la calle _____ de Belchite (Zaragoza).

Al objeto de acompañar la solicitud de autorización para el ejercicio de la venta ambulante, de conformidad con el artículo 5 del Real Decreto 199/2010, de 26 de febrero, por el que se regula el ejercicio de la venta ambulante o no sedentaria, realiza la siguiente,

DECLARACIÓN RESPONSABLE

PRIMERO. Que se cumplen los requisitos establecidos para el ejercicio de la actividad tanto en el Real Decreto 199/2010, de 26 de febrero, por el que se regula el ejercicio de la venta ambulante o no sedentaria, como en la Ley 7/1996, de 15 de enero, de Ordenación del Comercio Minorista, en la Ley 4/2015, de 25 de marzo, de Comercio de Aragón y en la Ordenanza Municipal reguladora de la Venta Ambulante de Belchite, publicada en el BOP Zaragoza de 1 de septiembre de 2016.

SEGUNDO. Que el solicitante está en posesión de la documentación que acredita el cumplimiento de los requisitos a partir del inicio de la actividad.

TERCERO. Que el solicitante se compromete a mantener el cumplimiento de los requisitos durante el plazo de vigencia de la autorización.

CUARTO. Que el solicitante certifica estar dado de alta en el epígrafe correspondiente del impuesto de actividades económicas y al corriente en el pago de la tarifa o, en el caso de estar exentos, estar dado de alta en el censo de obligados tributarios.

(La circunstancia de estar dado de alta y al corriente del pago del impuesto de actividades económicas o, en su caso, en el censo de obligados tributarios, deberá ser acreditada, a opción del interesado, bien por él mismo, bien mediante autorización a la Administración para que verifique su cumplimiento).

QUINTO. Que el solicitante está al corriente en el pago de las cotizaciones de la Seguridad Social.

SEXTO. El solicitante acredita el cumplimiento de las obligaciones establecidas en materia de autorizaciones de residencia y trabajo.

SÉPTIMO. Que reúne las condiciones exigidas por la normativa reguladora del producto o productos objeto de la venta ambulante o no sedentaria

(En su caso, que está en posesión del carné de manipulador de alimentos)



Por todo lo cual, SOLICITO que, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 23 y siguientes de la Ley 4/2015, de 25 de marzo, de Comercio de Aragón, en concordancia con el Real Decreto 199/2010, de 26 de febrero, por el que se regula el ejercicio de la venta ambulante o no sedentaria y en los artículos 53 a 55 de la Ley 7/1996, de 15 de enero, de Ordenación del Comercio Minorista y previos los trámites correspondientes y la documentación presentada, se me conceda la autorización para el ejercicio de la venta ambulante o no sedentaria, con base en la documentación aportada.

DOCUMENTACIÓN APORTADA

1. Documento justificativo de estar dado de alta en el Impuesto de Actividades Económicas con eficacia para ejercer en este Municipio, a título personal o de la Cooperativa de la que sea socio. En este caso, deberá acreditar además su permanencia actual a la Cooperativa
2. Acreditación de estar inscrito en el Registro General de Empresarios de la Diputación General de Aragón, como vendedor ambulante, o copia compulsada de tal acreditación relativa a la Cooperativa a la que pertenezca, expedida por la misma, y en la que consten los datos personales del socio solicitante, así como su calidad de socio.
3. Documento acreditativo de alta en la Seguridad Social.
4. Dos fotografías tamaño carné, salvo los puestos no fijos.
5. Tratándose de extranjeros, documentos que acrediten el permiso de residencia y de trabajo.

PLAZO DE RESOLUCIÓN Y EFECTOS DEL SILENCIO

De conformidad con lo establecido en el artículo 9.5º del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales aprobado por Decreto de 17 de junio de 1955, en relación con su solicitud, se le comunica que el PLAZO MÁXIMO DE RESOLUCIÓN de este procedimiento y para la notificación del acto que le ponga término es de un mes.

Transcurrido el plazo señalado sin que se haya dictado y notificado por la Administración la resolución correspondiente, el EFECTO DEL SILENCIO ADMINISTRATIVO será desestimatorio, de conformidad con lo establecido en el artículo 9.7º.b) del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales aprobado por Decreto de 17 de junio de 1955. Téngase en cuenta, asimismo, lo dispuesto en el artículo 23.3 a) de la Ley 4/2015, de 25 de marzo, de Comercio de Aragón.

No obstante, el citado plazo máximo legal para resolver el procedimiento y notificar la resolución se podrá suspender en los casos previstos en el artículo 22 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.



Ayuntamiento de BELCHITE (Zaragoza)

C.I.F. P-5004500-D

Plaza del Ayuntamiento, 1 C. P. 50130 - Teléfono 976 83 00 03 - Fax 976 83 05 14 - email: belchite@dpz.es

FECHA Y FIRMA

Declaro bajo mi responsabilidad que los datos facilitados son ciertos.

En _____, a _____ de _____ de 20__.

El solicitante o su representante legal,

Fdo.: _____

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE BELCHITE.

AVISO LEGAL

De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, esta Administración le informa que los datos de carácter personal que se obtengan de su solicitud serán incorporados y tratados de forma segura y confidencial en los correspondientes ficheros. La recogida y tratamiento de estos datos tiene como fin el ejercicio por parte de esta Administración de las funciones y competencias atribuidas legalmente, incluidas las relativas a la comunicación, notificación y cualquier otra actuación que se derive de las relaciones jurídico-administrativas llevadas a cabo en esta Administración y de las que usted sea titular; así como la formación y mantenimiento de los propios ficheros. Si lo desea, puede acceder a los datos facilitados, así como de solicitar, en su caso, su rectificación, oposición o cancelación, dirigiendo una comunicación escrita al Ayuntamiento de Belchite.